

AUTO No. 666
PROCESO.
DEMANDANTE.
DEMANDADO.
RADICADO:

V. CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
JORGE HERNÁN QUICENO VALENCIA
LINA CLEMENCIA HINCAPIÉ LOAIZA
2023-00128

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas, 27 de diciembre de 2023.
A despacho del señor Juez el presente proceso informando que dentro del mismo se encuentra programada audiencia para el 29 de diciembre de 2023, fecha en la cual el titular del Juzgado tiene programado un procedimiento quirúrgico en la ciudad de Manizales.

LINA MARÍA NARANJO CARDONA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta que para el día 29 de diciembre de 2023 se encuentra programada audiencia dentro del presente proceso V. CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO y para esa misma fecha le fue programado al titular del Despacho un procedimiento quirúrgico en la ciudad de Manizales, se procede a aplazar la citada audiencia.

Oportunamente se fijará fecha y hora para su celebración.

NOTIFÍQUESE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ